

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2020
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 15 de Septiembre del 2020

En Arica, a 15 días del mes de Septiembre del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°49 del 08/09/2020)**

EXPONEN: : - Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL 2020 POR LA SUMA DE \$25.000.000; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: : - Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL CRV, POR LA ADQUISICIÓN DE 3.400 KITS SANITARIOS PARA LA ENTREGA A LA COMUNIDAD, DEL CONVENIO NUEVO CORONAVIRUS 2019 (2019 – nCOV), POR UN MONTO DE \$49.996.422.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Desarrollo Comunitario

- 5) **MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA N°3253/2020 SOBRE OTORGAMIENTO DE PANTENTES DE ALCOHOLES, REFERIDO AL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN LA COMUNA DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 6) **EXPOSICIÓN SOBRE EL TEMA “ESTADO DEL PLAN REGULADOR DE ARICA”**

EXPONE : - Sr. Administración Municipal
- Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta que el punto número uno de reporte semanal de la gestión se verá y relacionará en sus puntos varios.

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente punto.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°22, el cual se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad entre distintos subtítulos de gastos.

I. Reconocimiento de Mayores Ingresos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.999.016	Diseño Centro Cultural Crispieri	207.820	
13.03.002.999.017	Diagnóstico y plan de acción comercio irregular del casco histórico	41.500	
31.02.004.231	Proy. PRBIPE, diseño centro cultural Crispieri		207.820
31.02.004.232	Proy. PRBIPE, Diagnóstico y plan de acción comercio irregular del casco histórico		41.500
	TOTALES	249.320	249.320

II. Traspasos de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.04.001.002	Arancel Registro Civil	1.448	
22.12.002.001.001	Gastos Menores		1.448
	TOTALES	1.448	1.448

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Además, interviene el Sr. Alcalde y la Srta. Katherine Gómez Rodríguez, profesional de SECPLAN.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°234/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL 2020 POR LA SUMA DE \$25.000.000

Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta solicitud fue hecha por el cuerpo de bomberos por un monto de \$25.000.000 lo cual los ítems están destinados al gasto en personal, ellos ya rindieron la primera subvención que les fue otorgada, además en la disponibilidad presupuestaria el municipio cuenta con ese monto para ser otorgado en subvención a bomberos” ...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene el Sr. Alcalde, la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de SECPLAN y el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°235/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL 2020 POR LA SUMA DE \$25.000.000.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL CRV, POR LA ADQUISICIÓN DE 3.400 KITS SANITARIOS PARA LA ENTREGA A LA COMUNIDAD, DEL CONVENIO NUEVO CORONAVIRUS 2019 (2019 – nCOV), POR UN MONTO DE \$49.996.422.- IVA INCLUIDO

Sra. Eva Maturana, Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, estamos solicitando la aprobación del honorable concejo municipal para la compra de kits sanitarios destinados a los hogares

más vulnerables de la ciudad o familias afectadas por el COVID, según trazabilidad y sospechas de contagios, por lo tanto, es un trabajo que se realizará con la DISAM, oficina de acción social y gestión territorial DIDECO.

PRODUCTOS A ADQUIRIR	
MASCARILLAS	1 CAJA /50 UNI.
ALCOHOL GEL	320 ML
AMONIO CUATERNARIO	1 LITRO
PROTECTOR FACIAL	2 UNIDADES
TERMÓMETRO AXILAR DE MERCURIO	1 UNIDAD

También podemos agregar que enviamos 10 correos solicitando cotizaciones, y nos respondieron 6 proveedores, lo cual luego hicimos un cuadro comparativo para hacer la elección, en esta oportunidad la empresa con la oferta más conveniente es Sociedad Comercial CRV, Rut: 76.009.245-2, por un valor de \$49.996.422.- IVA INCL., y con eso nos alcanzan 3.400 kits sanitarios domiciliarios” ...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°236/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL CRV, POR LA ADQUISICIÓN DE 3.400 KITS SANITARIOS PARA LA ENTREGA A LA COMUNIDAD, DEL CONVENIO NUEVO CORONAVIRUS 2019 (2019 – nCOV), POR UN MONTO DE \$49.996.422.- IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...he reiterado en muchas oportunidades que deberíamos llevar esto en una licitación a través del portal como se hace tradicionalmente, pero de DIDECO ya se ha hecho costumbre que lleguen los tratos directos, la verdad es que no los comparto porque viendo todos los antecedentes me encuentro con valores súper dispares, hay incluso hasta de 27.000 pesos.

5) MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA N°3253/2020 SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES, REFERIDO AL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN LA COMUNA DE ARICA

Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesoría Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, el punto a tratar dice relación con la modificación a la ordenanza que se emitió en abril y que a su vez modificó el horario expendio de bebidas alcohólicas, en esta ocasión para ampliar el horario que se había establecido que aquella oportunidad que era de las 10:00 am hasta las 18:00 pm de lunes a viernes y fin de semanas u efectivos hasta las 15:00 pm, en esta oportunidad lo que se propone para someterlo al acuerdo del concejo que se amplié hasta las 20:00 pm todos los días incluyendo efectivos”...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°237/2020

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando los Acuerdos N°090/2020 y N°091/2020 y el artículo 65, letra i de la ley 18.695, **SE ACUERDA MODIFICAR LA ORDENANZA N°3253/2020, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES, REFERIDO AL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN LA COMUNA DE ARICA EN EL NUEVO HORARIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DESDE LAS 10:00 HRS. HASTA LAS 20:00 HRS.***

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*me abstengo, porque todavía estamos en cuarentena, no estamos viviendo normalmente, yo creo que cuando volvamos a la normalidad se tiene que normalizar todo, y porque como dije anteriormente el consumo de alcohol está relacionado con la violencia intrafamiliar, con las drogas y con la delincuencia, y porque además los dirigentes de las juntas de vecinos*

que han conversado conmigo no les parece bien que volvamos como a una normalidad.

6) EXPOSICIÓN SOBRE EL TEMA “ESTADO DEL PLAN REGULADOR DE ARICA”

Sr. Jorge Gajardo, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a exponer sobre el desarrollo del plan regulador comunal de Arica, pero antes de exponer me gustaría sintetizar sobre que es el plan regulador y la importancia que tiene para una ciudad, decirles que en Arica nosotros tenemos un plan regulador vigente el cual ustedes tienen conocimiento, con fecha desde 2009 y el horizonte de los estudios de este tipo normalmente son entre 30 y más años, están establecidos en la ley de urbanismo y construcción y en la ordenanza general se encuentra el proceso y procedimiento, además, quiero plantearles que esta vida útil en el plan regulador vigente el ministerio de vivienda y urbanismo determinaron que el plan regulador no estaba cumpliendo las funciones para el cual había sido desarrollado y era necesario hacer una modificación, y la razón por la cual se contrató un estudio de modificación desde el 2009 hasta el 2015 que se inicia el proceso, un proceso largo que a su vez significa un alto costo pero que vale la pena, para un plan regulador comunal efectivo” ...

Seguidamente el Sr. Jorge Gajardo, realiza la exposición sobre el estado del plan regulador comunal.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto.

7) PUNTOS VARIOS

ALCALDE

A) TEMA: ARRIENDO EDIFICIO EUROPA

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, realizamos las sugerencias que nos dio el honorable

cuerpo de concejales en el concejo anterior, en relación al arriendo la empresa acepto mantener el valor y el contrato por un año, por supuesto que sacando todas las condiciones que se habían propuesto y que les presentamos en el concejo anterior, entonces lo que estamos solicitando hoy es la aprobación del concejo para suscribir convenio con la sociedad arrendadora TyT LTDA, por un canon mensual de arriendo en 440 unidades de fomento (UF)”...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°238/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA., RESPECTO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PATRICIO LYNCH N°236, DE LA CIUDAD DE ARICA, PARA SER DESTINADO AL USO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, POR EL PERIODO DE UN AÑO CONTANDO DESDE EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2021, ESTABLECIENDOSE COMO RENTA MENSUAL A PAGAR LA SUMA EQUIVALENTE A 440 UNIDADES DE FOMENTO (UF), PAGADERAS DE FORMA ANTICIPADA LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILES DE CADA MES.

Además, se toma el Acuerdo por exceder el periodo Alcaldicio:

ACUERDO N°239/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando el Acuerdo N°238 que autoriza suscribir el contrato, SE ACUERDA APROBAR POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE UN AÑO CONTANDO DESDE EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2021, QUE AUTORIZA AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA T Y T LTDA., RESPECTO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PATRICIO LYNCH N°236, DE LA CIUDAD DE ARICA, PARA SER DESTINADO AL USO DE

LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, ESTABLECIENDOSE COMO RENTA MENSUAL A PAGAR LA SUMA EQUIVALENTE A 440 UNIDADES DE FOMENTO (UF), PAGADERAS DE FORMA ANTICIPADA LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILES DE CADA MES.

B) TEMA: CONVENIO DE SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°1486 nosotros adjuntamos a ustedes todos los antecedentes respecto a la adjudicación de la propuesta pública N° 18 del convenio de suministro de toallas de papel y papel higiénico para la dirección de salud municipal, además queremos que involucre esta autorización para el Sr. Alcalde el contrato por un periodo de 3 años por lo que se requiere el acuerdo del concejo por exceder el periodo Alcaldicio” ...

Sobre el tema interviene el Sr. Goering Lazarte Ahumada, profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°240/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES LTDA. POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18 DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO DISAM, ARICA”, POR LA SUMA DE \$215.000.000, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

Además, se toma el Acuerdo por exceder el periodo Alcaldicio:

ACUERDO N°241/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando el Acuerdo N°240/2020, que autoriza suscribir el contrato, SE ACUERDA APROBAR POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, QUE AUTORIZA AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES LTDA. POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18 DENOMINADA

“CONVENIO DE SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO DISAM, ARICA”, POR LA SUMA DE \$215.000.000, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PLAZA

Para comenzar, la Concejala se refiere al deterioro de la plaza 21 de mayo en relación a las áreas verdes.

B) TEMA: PRESUPUESTO

Para finalizar, la Concejala manifiesta que en varios concejos se ha hablado de un presupuesto inflado, de acuerdo a eso solicitó que el tema sea aclarado.

SR. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: ESTADO FINANCIERO

Para comenzar, el Concejal reiteró la solicitud en relación a una opción consensuada referente al estado financiero del municipio, además solicitó que el informe se elabore en base a la auditoria interna presentada por la Sr. Silvia Ahumada, Sr. Arturo Butrón y Sra. Nevenka Aguilera.

B) TEMA: ESCUELA D-6

Continuando el Concejal, solicitó información sobre los 20 millones de pesos destinados para resolver dificultades de la escuela D-6.

C) TEMA: LICEO A-1

Para finalizar, el Concejal se refiere a la ardua labor de los estudiantes, profesores, asistentes de la educación, etc., para conseguir la remodelación del liceo A-1, manifestando que el Sr. Alcalde y Presidente de Chile no merecen créditos por esa labor.

SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: PROTOCOLO

Para comenzar, el Concejal manifiesta que se debe respetar el protocolo y la igualdad.

B) TEMA: ÁREAS VERDES

Para finalizar, el Concejal cede su espacio para las sugerencias del Sr. Rayko Karmelic Pavlov, quien se refiere a las áreas verdes.

SR. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: CAMPAÑA**

Para comenzar, el Concejal se refiere a la falta de seguridad en algunos sectores de la ciudad, manifestando que ha recibido varias denuncias por parte de las juntas vecinales y a raíz de eso solicitó que se pueda generar una campaña para que las personas pueden denunciar actos delictivos.

B) TEMA: COMPRA

Para finalizar, el Concejal se refiere a la compra de dildos educativos, solicitando que se pueda gestionar una comisión de juventud o salud para dar más información referente a la compra.

SR. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: COMISIÓN**

Para dar inicio, el Concejal manifiesta que la educación sexual es tan importante como la salud mental, refiriendo que está a disposición para llevar a cabo una comisión y profundizar sobre el tema.

B) TEMA: MIGRANTES

Para finalizar, el Concejal se refiere a la situación de migrantes ilegales en el país y ciudad de Arica, haciendo énfasis en la ayuda que recibirán por parte de la oficina comunal de derechos humanos, y solicitando que el municipio también pueda gestionar ayudas para los migrantes.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Para comenzar, el Concejal cede su espacio al Sr. Cristian Díaz, para referirse a la situación con los asistentes de la educación.

B) TEMA: MALTRATO LABORAL

Continuando, el Concejal manifiesta el caso de los 25 informes positivos, sobre accidentes referentes a salud mental ocasionados hacia los funcionarios municipales por maltrato laboral, además, solicitó toda la información en relación a eso.

C) TEMA: JUNTA VECINAL

Continuando, el Concejal se refiere a la junta vecinal olivarera de Azapa, solicitando que se dé por finalizado el tema.

D) TEMA: COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Para finalizar, el Concejal manifiesta si ya se efectuó algún trabajo con la comunidad terapéutica “Padre Alberto Hurtado” o si aún no se hacen las gestiones.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: EVACUACIÓN**

Para dar inicio, el Concejal solicitó la atención de aseo y evacuación de carpas instaladas en el monumento Carlos Ibáñez del Campo.

B) TEMA: BOCINAS

Continuando, el Concejal solicitó sincronizar bocinas en el centro de la ciudad que emiten medidas sanitarias pero que causan molestos ruidos en horas no prudentes.

C) TEMA: GREMIOS

Continuando, el Concejal manifiesta que a través de gremios de radio taxis, taxis colectivos, y conductores de vehículos particulares solicitan que estacionamientos de bajadas y pasajeros retomen su lugar de origen, dejando sin efecto el funcionamiento actual en el frontis del hospital Dr. Juan Noé.

D) TEMA: PODA DE ÁRBOL

Continuando, el Concejal solicitó que se pueda gestionar una poda de árbol en el conjunto habitacional Parinacota.

E) TEMA: COMPRA

Continuando, el Concejal solicitó a que se atribuya la compra de dildos sexuales y de qué manera se llevará a cabo.

F) TEMA: PARQUE OSCAR BONILLA

Para finalizar, el Concejal manifiesta el total abandono en el parque Oscar Bonilla, refiriendo las inseguridades que tienen los vecinos del sector.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**A) TEMA: ESTRATEGIA**

Para comenzar, el Concejal solicitó que se pueda presentar una estrategia para las personas en situación de calle que se encuentran habitados en las plazas de la ciudad y dan mal aspecto.

B) TEMA: MERCADOS CAPITALES

Continuando, el Concejal reiteró la solicitud referente a una exposición sobre los dineros de los mercados capitales.

C) TEMA: EXPOSICIÓN

Continuando, el Concejal reiteró la solicitud referente a la exposición del programa PRBIPE.

D) TEMA: PRESENTACIÓN

Continuando, el Concejal solicitó una exposición sobre el personal contratado a honorarios, contrata y código desde el año 2015 hasta el 2020 identificados por direcciones, además, los montos que se han gastado anual.

E) TEMA: DEUDAS

Continuando, el Concejal solicitó información sobre el estado de situación con los proveedores de telefonía, internet, casillas y correos.

F) TEMA: EMPRESA DE ÁREAS VERDES

Continuando, el Concejal solicitó información sobre cuando se realizará el contrato con la nueva empresa de áreas verdes.

G) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Para finalizar, el Concejal se refiere al acuerdo de mesa del carnaval andino con la fuerza del sol referente a la donación para el cuerpo de bomberos.

SR. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA:

Como único punto vario, el Concejal se refiere a las faltas de respeto hacia el Sr. Alcalde.

Se levanta la sesión a las 13:56 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/mam